

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 24 de septiembre de 1998, sobre aprobación del proyecto de electrificación modificado y del proyecto de alumbrado público y Anexo, del polígono núm. 1 del Plan Parcial del SUP-II.4, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de septiembre 1998, ha sido definitivamente aprobado el Proyecto de Electrificación modificado, redactado por el Ingeniero Técnico D. Jacinto Salas Cortés, y el Proyecto de Alumbrado Público y Anexo, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Juan José Montesinos, del Polígono núm. 1 del Plan Parcial del SUP-II.4, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por Huerta Rosales, S.L.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 24 de septiembre de 1998.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

EDICTO de 5 de octubre de 1998, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento acordó, en sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1998, aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Ordenación Urbanística del Municipio entre las calles Pilonas y Arroyo Toro en Hornachos que afecta al casco urbano y promovidas por D. Pedro Calurano Benítez.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que consideren oportunas o convenientes, según lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Transcurrido dicho Plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, la aprobación hasta entonces inicial se considerará provisional a los efectos del artículo 114.2 del Texto Refundido sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Igualmente se anuncia que en la misma sesión se acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos,

edificación y demolición para el área delimitado por todo el casco urbano de Hornachos y objeto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias con el fin de estudiar su reforma, siempre y cuando las licencias no se ajusten a la modificación proyectada.

Hornachos, 5 de octubre de 1998.—El Alcalde, CESAR DIEZ SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

ANUNCIO de 2 de octubre de 1998, sobre aprobación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 1998, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se expone el expediente completo a información pública en la Secretaría Municipal, por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los BB.OO. durante cuyo plazo podrá ser examinado por cuantas personas estén interesadas, quienes podrán presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del suelo y ordenación urbana.

Trasierra, 2 de octubre de 1998.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES

ANUNCIO de 30 de septiembre de 1998, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el pasado día 29 de septiembre de 1998, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad para reclasificar unos terrenos considerados como zona verde para convertirlos al sistema general, se expone el expediente completo a información pública en la Secretaría Municipal por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en los BB.OO. durante cuyo plazo podrá ser examinado por cuantas personas están interesadas, quienes podrán presentar reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Valdetorres, 30 de septiembre de 1998.—El Alcalde en funciones, ANTONIO JOSE BARRERO CUADRADO.